



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# RECTORÍA

Torre de Rectoría, 6º. Piso  
C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.  
Tels.: 5622-1280 al 82, rectoria@unam.mx

Oficio: 3/ **240449**

H. Consejo Técnico de la  
Investigación Científica  
Presente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM y los artículos 34 fracción VII y 52 del Estatuto General de la UNAM, presento a este H. Consejo Técnico la terna de personas adscritas al Instituto de Fisiología Celular para ocupar el cargo de Director. En caso de ser aprobada, será enviada a la H. Junta de Gobierno para la designación conforme a la Legislación Universitaria.

Me permito hacer de su conocimiento que el proceso para formar la terna inició con la publicación de la convocatoria en Gaceta UNAM el 11 de marzo, con el objeto de que la comunidad del Instituto hiciera llegar a la Coordinadora de la Investigación Científica, los nombres de personas para ser consideradas a integrar la terna. Habiendo cumplido con la entrega de los programas de trabajo, fueron entrevistadas por la Coordinadora de la Investigación Científica.

Después de un análisis esta Rectoría ha concluido que las personas que figuran a continuación, en riguroso orden alfabético, reúnen los requisitos que se señalan en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM para ser consideradas como candidatas a ocupar la Dirección del Instituto de Fisiología Celular, son:

**Bertha María Josefina González Pedrajo**  
**Julio Eduardo Roque Morán Andrade**  
**Luis Bernardo Tovar y Romo**

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de abril de 2024  
El Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación